CONTRATO No.: GN2694 - 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA CHILES - CUMBAL - GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INFORME SUPERVISION No. 1

PERIODO: 23/11/2022-26/05/2023

San Juan de Pasto, Mayo de 2023

Scanned by TapScanner

Gobernación de Nariño	GOBERNACIÓN DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS **SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS** **FORMATO: INFORME DE SUPERVISION - FICHA INFORMATIVA DE CONVENIO Y/O CONTRATO**	Código : SIVEYC.FTO 35-2 Versión: 0 0 Vig: 23/05/2016

FECHA DE PRESETACION:	26/05/2023	CON CORTE :	26/05/2023

1. ASPECTOS ADMISTRATIVOS

PROCESO LICITATORIO:	IMC0060-2022		
CONVENIO MACRO No:	N.A		
CONTRATO No.:	GN2694 - 2022		
CDP No.:	2022080499	FECHA:	29/08/2022
CDP Adicional No.:	N.A	FECHA:	N.A
REGISTRO No:	2022110539	FECHA:	18/11/2022
REGISTRO Adicional No:	N.A	FECHA:	N.A
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA CHILES - CUMBAL - GUACHUCAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
MODIFICACION No.:	N.A	detalle	
CONTRATISTA DE OBRA:	JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	SGD INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR	SONIA ALEJANDRA VELASCO RODRIGUEZ		
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION	JAZMIN NATALY BENAVIDES CASTRO		
META FISICA	MANTENIMIENTO RUTINARIO		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 14.994.000,00		
VALOR CONTRATO ADICIONAL1	$ -		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 14.994.000,00		
FECHA DE INICIACION:	23/11/2022		
PLAZO DEL CONTRATO:	2 Meses		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	22/01/2023		
SUSPENSION	30/12/2022		
REINICIO	11/04/2023		
NUEVA FECHA DE TERMINACION S/REINICIO No. 1	4/05/2023		
NUEVA FECHA DE TERMINACION S/MODIFICATORIO No. 1	N.A		
PORCENTAJE ANTICIPO	40%		
TOTAL ANTICIPO	$ 5.997.600,00		
VALOR PAGADO ACTAS + ANTIC.	$ 5.997.600,00		
GARANTIAS:	SEGUROS DEL ESTADO		
Póliza No.:	41-44-101262462		
% AVANCE FISICO EN OBRA	% PROGRAMADO 100,00%	% EJECUTADO:	100,00%
% AVANCE FINANCIERO	% PROGRAMADO 100,00%	% EJECUTADO	40,00%
META FISICA A LA FECHA	MANTENIMIENTO RUTINARIO		

Scanned by TapScanner

2. DESCRIPCION AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

ASPECTOS TECNICOS:

El presente contrato de interventoría comprende el seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario en áreas localizadas del pavimento para corregir defectos relacionados con un deterioro estructural o problemas de humedad. La intervención abarca las capas asfálticas y en algunas areas tambien comprende capas granulares para lograr un apoyo firme de la carpeta asfaltica. Las actividades que hacen parte del presente proyecto son:

Actividades preliminares como:
1.1. Excavación para Reparación de Pavimento Asfáltico existente Incluyendo el corte y la remociòn de las capas asfalticas subyacentes
1.2. Excavaciòn para la Reparaciòn de Pavimento Asfaltico existente Excluyendo el corte y la remociòn de las capas asfalticas y de las subyacentes.
1.3. Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

Actividades de bacheo como:
2.1. Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
2.2. Mezcla densa en caliente tipo MDC - 19 (Incluye transporte)
2.3. Base granular Clase B (Incluye transporte)

De acuerdo con la clausula correspondiente al plazo del contrato, será "...de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo sin exceder el 31 de diciembre de 2022." Por lo cual una vez presentados los requerimientos para los requisitos de ejecución, el día 23/11/2022 se inicia el contrato de interventoría.

El día del inicio se realiza visita a obra, en compañía de Contratista de Obra, Interventoría y representantes del Comité Provia, con el fin de identidicar los puntos críticos para intervención del proyecto.

Con fecha 27/12/2022 se suscribe informe de supervisión para modificar el contrato de interventoría en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 23 de enero de 2023 en virtud de la ordenanza 031 de 2022.

EL DÍA 30/12/2022 se realizó suspensión al contrato de Interventoría No. GN2694-2022, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Ingeniero LIBARDO ERAZO, actuando en calidad de Director de Obra, de fecha 26 de diciembre de 2022 que solicitó: "1. Suspender los contratos de obra e interventoría a partir del día 30 de diciembre de 2022 hasta tanto se garantice el suministro de material de mezcla asfáltica para la ejecución de los trabajos del mantenimiento rutinario interrumpido a causa de la suspensión de los trabajos de Producción de material de mezcla asfáltica en la empresa PANAVIAS por desabastecimiento del material de asfalto y la falta de personal que por temporada de fin de año y carnavales no laboran en la empresa.

Con fecha 03/02/2023 se realiza ampliación del acta de suspensión de interventoría, teniendo en cuenta que el día 12 de enero de 2023, el Ingeniero LIBARDO ERAZO, actuando en calidad de Director de Obra, solicita a la Interventoría y la supervisión del contrato la prórroga a la suspensión del contrato de obra teniendo en cuenta que la empresa PANAVIAS, a causa de la emergencia presentada por el cierre total de la vía panamericana en el Sector de Rosas - Cauca, la empresa PANAVIAS no puede abastecerse de asfalto, material principal para la fabricación de mezcla asfáltica el cual a su vez es utilizado para la ejecución de los trabajos del mantenimiento rutinario.

En el informe de interventoría es radicado de manera física en la Gobernación de Nariño el día 24/03/2023. En dicho informe se encuentran los siguientes anexos: Informes semanales de interventoría (1-5), planillas de seguridad social del contratista de obra (noviembre y diciembre), planilla de equipo de trabajo de contratista de obra (periodo diciembre- enero), planilla de seguridad social representante legal interventoría (noviembre y diciembre), planilla de seguridad social SGD Ingenieria (noviembre y diciembre), polizas contrato de obra, pólizas contrato de interventoría y bitácora de obra.

Respecto a la revisión del informe de interventoría se realizan algunas observaciones, las cuales son remitidas mediante correo electrónico el día 13/03/2023.

Scanned by TapScanner

Con fecha 11/04/2023 se suscribe acta de reinicio al contrato de interventoría, considerando que la empresa PANAVIAS, notifica al contratista de obra que ya es posible el suministro de material (Mezcla densa en caliente), por lo cual el contratista de obra solicita ante la interventoria aprobar el Reinicio de la ejecución del contrato de obra.

El 19/04/2022, la Ingeniera Shirley Andrea Gomez Portilla remite oficio dirigido a la Ing. Sonia Alejandra Velasco, en el cual solicita se revise y apruebe las actas de reinicio de obra en interventoría corregidas teniendo en cuenta que las anterioremente firmadas se remitieron sin considerar y reflejar el cambio del representante legal de la Interventoría, el cual fue modificado el 27/01/2023, en el presente correo adjuntan la documentación del nuevo representante legal. Posteriormente el 25/04/2023 la Ingeniera Sonia Alejandra Velasco responde a la interventoría solicitando se den a conocer los fundamentos de hecho y derecho por los cuales no se informó oportunamente al despacho el cambio de representante legal, asi como tambien se explique las razones por las cuales las actas de reinicio del 11/04/2023 estan suscritas por el anteriorr representante legal. Por su parte la actual representante legal y el anterior representante legal de la interventoría indican mediante oficio SGD-CCG-009-2023 que en el momento de elaborar las actas de reinicio se cometií un error humano y no se actualizó la información del nuevo representante legal de la empresa.

De acuerdo con las anteriores explicaciones, la Secretaría de Infraestructura Ing. Sonia Velasco presenta oficio SIM 0512-2023 dirigido a la Dra Erika Juliana Viveros Riascos mediante el cual se solicita la aprobación publicación de las actas de reinicio de obra e interventoría corregidas.

ASPECTOS FINANCIEROS :

La Entidad entregará un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato, cuyo manejo será garantizado por un amparo independiente.

Se tramita anticipo al Contrato de Interventoría, de acuerdo con lo establecido en el anexo contractual, se paga anticipo mediante comprobante de egreso No. 2023001075 de 13/03/2022 por valor de 5,977,600.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS :

Con fecha 18 de noviembre de 2022 se suscribe contrato de obra.

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se suscribe acta de suspensión No. 1

Con fecha 3 de febrero de 2023 se suscribe acta de ampliación a la suspensión No. 1

Con fecha 11 de abril de 2023 se suscribe acta de Reinicio No. 1.

ASPECTOS LEGALES :

Se legaliza contrato de interventoría con fecha 26 de noviembre de 2022.

3.OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna

Proyecto:JAZMIN NATALY BENAVIDES CASTRO
Contratista Apoyo Supervisión
Gobernacion de Nariño

Revisó: JORGE RENE ARTEAGA PALACIOS
Sub- Secretario de Infraestructira y Vias - SIMD
Gobernacion de Nariño

Revisó: SONIA ALEJANDRA VELASCO RODRIGUEZ
Secretaria de Infraestructira y Minas - SIMD
Gobernacion de Nariño

Scanned by TapScanner